

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: TRANSPORTE PEDUZZI S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I Clase I, Obligaciones Negociables Serie I Clase II y Obligaciones Negociables Serie I Clase III por un v/n. en conjunto de hasta \$ 2.000.000.000.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN: \$ 1.-

CÓDIGO DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie I Clase I PESOS	ZZ11P
Obligaciones Negociables Serie I Clase I DÓLAR MEP	ZZ11D
Obligaciones Negociables Serie I Clase I CABLE	ZZ11C
Obligaciones Negociables Serie I Clase II PESOS	ZZ12P
Obligaciones Negociables Serie I Clase II DÓLAR MEP	ZZ12D
Obligaciones Negociables Serie I Clase II CABLE	ZZ12C
Obligaciones Negociables Serie I Clase III PESOS	ZZ13P
Obligaciones Negociables Serie I Clase III DÓLAR MEP	ZZ13D
Obligaciones Negociables Serie I Clase III CABLE	ZZ13C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2024

AJG/GN/PG

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.